



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Secretario Municipal de San Juan, Intibucá en uso de las facultades que la Ley le confiere por medio de la presente

HACE CONSTAR QUE:

Durante el mes de enero del 2022 está municipalidad no recibió ningún decreto, acuerdo Ejecutivo / Legislativo ni en físico, ni vía correo electrónico.

Y en fe de lo expuesto se extiende la presente a los 10 días del mes de febrero del 2022.



Lic. Olman Leodan Gómez Benítez
Secretario Municipal
San Juan, Intibucá